



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VILLARCAYO DE MERINDAD DE CASTILLA LA VIEJA

Encontrándose en tramitación por este Ayuntamiento el expediente municipal, referencia general n.º 556/11, instado por D. Juan Emilio Andino Rueda, en representación de Macoin Extinción, S.L., para la obtención de licencia ambiental para la fabricación de equipos de protección contra incendios en nave sita en Polígono Industrial «Las Merindades», IV fase, de Villarcayo de Merindad de Castilla la Vieja, se somete a información pública el mismo por término de veinte días, según lo establecido en el art. 27.1 de la Ley 11/2003, de Prevención Ambiental de Castilla y León, con el fin de que durante el citado plazo pueda ser examinado por los interesados en las oficinas municipales, de lunes a viernes, en horario de 9 a 14 horas, y presentarse las alegaciones que se estimen pertinentes.

En Villarcayo de Merindad de Castilla la Vieja, a 15 de diciembre de 2011.

La Alcaldesa,
Mercedes Alzola Allende